



**John J. Hoffman**, *Fiscal General Interino*

**División de Asuntos del Consumidor**

Steve C. Lee, *Director Interino*

**División de Leyes**

Michelle Miller, *Directora Interina*

**Para publicación inmediata:**

Día 10 de Noviembre del 2015

**Para más información contacte:**

Jeff Lamm 973-504-6327

Lisa Coryell, 973-504-6327

**La División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey obtiene \$2.6 millones en un juicio de incomparecencia contra un contratista de piscinas del sur de Nueva Jersey por violaciones del Acta de Fraude para el Consumidor**

NEWARK – Se le ha mandado a la Waterworld Fiber Glass Pools (N.E.) Inc. con base en Hammonton, y a su vicepresidente, Donald Tallman, que paguen \$2.6 millones en multas civiles, restitución al consumidor y otros costos después que la Division of Consumer Affairs comprobó en la corte que los acusados cometieron 229 violaciones de las leyes y regularizaciones de protección al consumidor del estado.

A los consumidores que pagaron por piscinas dentro de la tierra que no fueron erigidas o no completadas, o tienen asuntos de trabajo que no se han resuelto acerca de la calidad del trabajo, se les debe colectivamente \$277,550 en restitución, bajo los términos de la Final Order on Default (Orden Final por Incomparecencia) dada por el Juez de la Corte Superior Court Mark Sandson. Acerca de 15 consumidores son elegibles a la restitución.

“Se les dejó a algunos consumidores enormes agujeros en los jardines que habían sido excavados después que los acusados no completaron el trabajo por el que habían sido contratados,” dijo el Acting Attorney General John J. Hoffman. “En vista de este fallo, haremos todo lo posible en nuestro poder para implementar la orden de la corte de restitución para devolverles a los consumidores lo que era suyo.”

“Después de contratar a Waterworld Fiber Glass Pools, los consumidores recibieron trabajo substandard y no aceptable, si el trabajo se terminó. Forros de piscinas que debían haber durado años, se rajaron en semanas y el sistema eléctrico no pasó los códigos de inspección por instalación mal hecha,” dijo Steve Lee, Director interino de la New Jersey Division of Consumer Affairs.

La Corte descubrió que los acusados violaron el Consumer Fraud Act, el Contractors’

Registration Act y la relacionadas regularizaciones del estado. La violaciones incluyen prácticas de comercio sin conciencia, decepción y falsas promesas y o engaños.

La corte ha prohibid permanentemente a Tallman de trabajar en la industria de mejoras de vivienda en el estado y ha mandado que el Waterworld's Certificate of Formation sea permanentemente cancelado.

La Orden de la Corte también incluye \$2.3 millones en multas civiles pagaderas al Estado, además del reembolso al Estado por costos y pagos.

La investigadora Michelle Davis de la Division's Office of Consumer Protection condujo la investigación en este asunto.

La Deputy Attorney General Alina Wells en la Division of Law's Consumer Fraud Prosecution Section representó al Estado.

### **Sugerencias para los consumidores antes de emplear a un contratista de mejoras de vivienda:**

Aprenda todo lo posible acerca del contratista antes de emplearlo. Lo ideal es trabajar con un contratista que le han recomendado personas que usted conoce. También se recomienda que le pregunte al contratista por referencias y hable con estas acerca del trabajo preformado por el contratista.

Póngase en contacto con la Division of Consumer Affairs para saber si el contratista está registrado para hacer trabajo de mejoras de vivienda en Nueva Jersey, y si se han puesto quejas en contra de éste o si la División ha tomado acciones legales en contra de él. Puede llamar a la División al: 1-800-242-5846 o ir al sitio web en: NJConsumerAffairs.gov.

Antes de emplear a un contratista, pídale una copia del seguro de responsabilidad general y póngase en contacto con el asegurador para saber si la póliza está vigente.

Obtenga el contrato por escrito. Contratos de proyectos de mejoras de vivienda que cuesten más de \$500 tienen que estar por escrito. El contrato tienen que incluir su nombre legal, la dirección del negocio, y el número de registración así como un día de empiezo y de término, descripción del trabajo que se va a hacer, y el precio total.

Asegúrese que todas las garantías están por escrito, y que el contrato nombre las marcas y calidad, grado de los materiales que se van a usar.

Asegúrese que todos los permisos aplicables de construcción se han obtenido de la apropiada municipalidad.

No le pague al contratista por todo el trabajo de adelantado.

Puede encontrar información adicional en el Mensaje al Consumidor "Empleando a un contratista de mejoras de vivienda," en:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/News/Consumer%20Briefs/spanish/hiring-home-improvement-contractors-spanish.pdf>

Los consumidores que creen han sido abusados o engañados por un negocio, o sospechan de cualquier otra clase de abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ComplaintsForms/spanish/General-Complaint-Form-Spanish.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o pueden llamar a 1-800-242-5846 (gratis si llama desde New Jersey) o al 973-504-6200

Siga a la Division of Consumer Affairs en Facebook (<http://www.facebook.com/pages/NJ-Division-of-Consumer-Affairs/112957465445651>) y chequee nuestro calendario en línea de eventos venideros en Consumer Outreach (<http://www.njconsumeraffairs.gov/ocp/Pages/Consumer-Oureach.aspx>).

###